



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000746-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que anule cualquier decisión organizativa de los distritos asistenciales médicos en la zona de salud de Béjar y a que abandone e impida cualquier decisión que implique la supresión de demarcaciones asistenciales en las zonas básicas de salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000746, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que anule cualquier decisión organizativa de los distritos asistenciales médicos en la zona de salud de Béjar y a que abandone e impida cualquier decisión que implique la supresión de demarcaciones asistenciales en las zonas básicas de salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández